Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 16/2013

CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2013 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL"

Entre la Municipalidad de Hernandarias, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Continental S.A.**, domiciliada en la Avda. República Argentina e/ Perú y Ecuador de la Ciudad de Hernandarias, República cel Paraguay, representada para este acto por su Representante Legal, **Myrian Iluminada Cañiza de Gabriaguez**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 800.659**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

Los **"Servicios de Publicidad Radial",** conforme a las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por **Contratación Directa Nº 15/2013**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor.
(e) Documentación técnica que contiene la descripción de los Servicios y las Especificaciones Técnicas
(f) Listas de Cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el Contratista en su oferta;
(g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificacion;
(h) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de servicios objeto del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F	Departamento	Monto
2013	1	1	4	0	260	30	1	10	50.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 252.633**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***Contratación Directa Nº 15/2013 "Servicios de Publicidad Radial"***, convocado por la ***Municipalidad de Hernandarias***. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. Nº 1347/2013 de fecha 10 de Julio de 2013.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL									
Item	Cód. Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unit. (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82101601-001	Publicidad Radial en tandas rotativas diarias de 90 segundos cada, con 30 menciones diarias, en el horario comprendido de 06:00 horas de la mañana hasta las 18:00 horas de la tarde, con los respectivos informes y publicaciones que la Municipalidad considere necesario emitir durante todo el periodo que dure el contrato, incluyendo sábados, domingos y feriados, con las producciones pertinentes pre-grabadas, conforme a las indicaciones de la Institución Municipal.	Continental	Paraguaya	Mensual	Evento	5	9.950.000	49.750.000
TOTAL GUARANÍES: Cuarenta y Nueve Millones, Setecientos Cincuenta Mil.-									**49.750.000**

CONTINENTAL S.A. Tel. 0631-22830-20020 Avda. Rca. Argentina e/ Perú y Ecuador Hernandarias - Paraguay

CONTRATO Nº 16/2013

CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2013 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL"

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Cuarenta y Nueve Millones, Setecientos Cincuenta Mil.
El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es de **05 (cinco) meses**.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; ***Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores. Hernandarias, Paraguay.***----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C).----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **2 (dos) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay al día **11 del mes Julio del año 2013**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS - SECRETARIA GENERAL

Abog. Jorge Daniel Arzamendia
Secretario General

Municipalidad de Hernandarias - Intendencia

Abog. Mario Castillo González
Intendente Municipal

CONTINENTAL S.A.
Tel. 0631-22830-20020
Avda Rca Argentina e/ Perú y Ecuador
Hernandarias - Paraguay

Myrian Iluminada Cañiza de Gabriaguez
Continental S.A.
Contratista